



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ref.: APRUEBA MANUAL DE ELECCIONES Y CALIFICACIÓN DE DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Los Muermos, 28-02-2017.

DECRETO EXENTO N°555

VISTOS:

Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.

Ley 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

La necesidad de asesorar a las organizacione comunitarias, en cada proceso eleccionario, de acuerdo a las Normativas vigentes

Manual de Elecciones y Calificación de directorio ante el Tribunal Electoral Regional

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de las organizaciones comunitarias de contar con manual de elecciones y proceso de calificación ante el Tribunal Electoral Regional, de acuerdo a la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones a traves de la Ley 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

DECRETO:

APRUEBA: Manual de Elecciones y Calificación de Directorios de Organizaciones Comunitarias ante el Tribunal Electoral Regional, en todas sus partes, diseñado de acuerdo a la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones a traves de la Ley 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



TATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE

- ✓ Aprobado por PAMELA TOLEDO GONZALEZ : Generó el documento
- ✓ Aprobado por PAMELA TOLEDO GONZALEZ : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por JUAN RUBEN SOTO VILLABLANCA : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por JUAN RUBEN SOTO VILLABLANCA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

Distribución:

- 1) Archivo Administración Municipal;
- 2) Dirección de Finanzas;
- 3) Dirección de Control;
- 4) Archivo Municipal.